

NAVIQUITO S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 18 del 2013

Señor
Diógenes Humberto Villacís García
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NAVIQUITO S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el período de **UN AÑO** conforme lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

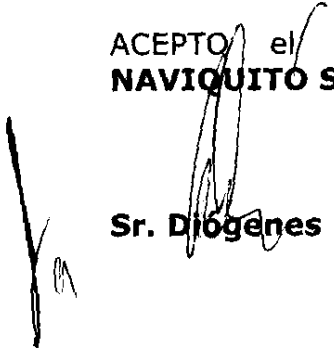
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **NAVIQUITO S. A.**, otorgada ante la Notaria Novena Suplente del cantón Guayaquil Ab. Carmen Cucalón Ycaza el 15 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de mayo del mismo año, y en la escritura de rectificación otorgada ante la misma Notaria el 29 de abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo del mismo año.

De usted, muy atentamente,

NAVIQUITO S. A.


Ing. José Tomás Moreno Moreno
SECRETARIO DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **NAVIQUITO S. A.**- Guayaquil, Julio 31 del 2013.


Sr. Diógenes Humberto Villacís García.-

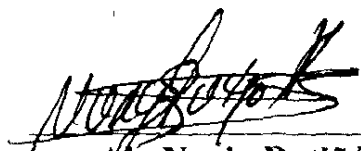
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.989
FECHA DE REPERTORIO: 06/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NAVIQUITO S.A.**, a favor de **DIOGENES HUMBERTO VILLACIS GARCIA**, de fojas 108.509 a 108.511, Registro Mercantil número 15.220.

ORDEN: 35989

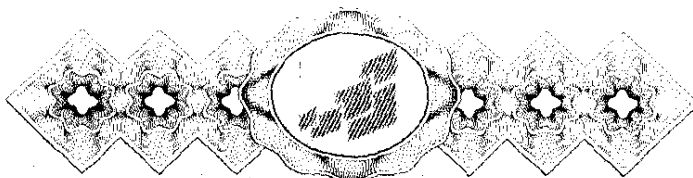


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0637928

IMP. LOM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO IL

08 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

H. Quica